

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 653 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 DIC 2015

VISTO: la existencia de vacantes en el cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer la promoción a los mencionados cargos vacantes de los señores funcionarios del Servicio Exterior, Ministros C.U. Carlos Alejandro Barros Oreiro, Duncan Boris Croci De Mula, Carlos Ernesto Orlando Bonet, Dr. Pablo Emilio Sader Hernández y Dr. Gustavo Miguel Vanerio Balbela;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 163 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Promuévase al cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, a los actuales Ministros C.U. Carlos Alejandro Barros Oreiro, Duncan Boris Croci De Mula, Carlos Ernesto Orlando Bonet, Dr. Pablo Emilio Sader Hernández y Dr. Gustavo Miguel Vanerio Balbela.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020